

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 01 UNO DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 01 UNO DE MARZO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 01 uno de marzo del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas “Francisco J. Múgica” del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Vladimir Parra Barragán, dio inicio a la Sesión número 01 uno de la citada Comisión, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de los presentes, y no motivar intervenciones, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:

I Lectura del orden del día.

II Lista de presentes.

III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión, y de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

IV Síntesis de comunicaciones.

V Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente.

VI Clausura.



2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Araceli García Muro pasó lista de asistencia, estando presentes 06 seis de los 07 siete diputados y diputadas que integran la Comisión Permanente, faltando con justificación el diputado Carlos César Farías Ramos.
3. Comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 19:44 diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día 01 uno de marzo del año 2020 dos mil veinte, declaró abierto el Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima; y declaró instalada la Comisión Permanente que fungirá durante el periodo referido con antelación, indicando que, por haber quórum legal, las resoluciones que se tomen en la sesión serán válidas.
4. En el cuarto punto del orden del día, instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón, propuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Comisión y, no motivando intervención de las y los legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.

5. En el siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la próxima Sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse el martes 03 tres de marzo del presente año, a partir de las 13:00 trece horas.
6. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la Sesión número 01 uno, de Instalación de la Comisión Permanente y, siendo las 19:37 diecinueve horas con treinta y siete minutos, del 01 uno de marzo de 2020 dos mil veinte, se declaró clausurada la sesión.

Levantándose la presente para constancia, y firmando el Diputado Presidente Vladimir Parra Barragán, quien actuó con las Diputadas Secretarias Martha Alicia Meza Oregón y Araceli García Muro, quienes autorizan y dan fe.


DIP. VLADIMIR PARRA BARRAGAN
PRESIDENTE


DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIA




DIP. ARACELI GARCIA MURO
SECRETARIA